



**CIRCULAR**

**TRD- 2021-200.2.1.127**

**AVISO  
 08 DE OCTUBRE DE 2021**

**PARA:** COORDINADORES DE CARRERA, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA No. 7 del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

**ASUNTO:** RESULTADOS FINALES CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CARGO DIRECTIVO DOCENTE RECTOR PARA SER PROVISTO EN ENCARGO.

Se informa a los participantes de la Convocatoria No. 7 del 30 de septiembre de 2021, sobre los resultados obtenidos en el proceso efectuado para cubrir las necesidades del servicio para el cargo de:

No.	Cargo	Institución Educativa	Tipo de Vacante
1	Rector	Teresa Calderon de Lasso	Definitiva

Señalando, además, que sobre los resultados aquí publicados se podrán efectuar las correspondientes reclamaciones, de acuerdo con el cronograma establecido en la Convocatoria No. 7 de fecha 30 de septiembre de 2021, para lo cual debe utilizar el sistema SAC de la entidad (virtual).

Las personas que se postularon en la presente convocatoria fueron los siguientes:

No.	PQR	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PQR20210022915	OSCAR FERNANDO GONZALEZ MORENO
2	PQR20210022924	RUTH FILOMENA MANZANO SALAS
3	PQR20210023079	LUIS CAMILO PORTILLA HENRIQUEZ
4	PQR20210023140	JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ
5	PQR20210023143	JOHNY EULALIO CABEZAS ORTIZ
6	PQR20210023163	MARIO ANGEL MELO CORREA
7	PQR20210023164	CLAUDIA JIMENA MEJIA JARAMILLO





**CIRCULAR**

8	PQR20210023169	DIEGO ARMANDO GALVIS SERNA
9	PQR20210023175	JAIME ALBERTO GALVEZ NARVAEZ
10	PQR20210023183	ANDRES BUSTAMANTE ALVAREZ
11	PQR20210023190	JAVIER ANDRES PEREIRA ESCOBAR
12	PQR20210023202	ANA MILENA LOPEZ MARTINEZ
13	PQR20210023215	HERNANDO SANCHEZ ZAPATA
14	PQR20210023278	ANDRES FELIPE CABRERA RESTREPO

Conforme a lo anterior, se procederá a verificar el cumplimiento del cronograma estipulado para las fechas de inscripción, los requisitos mínimos establecidos en la Ley y el Manual de Funciones para las personas que se presentaron en la convocatoria y a determinar los requisitos de evaluación correspondientes.

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

**Fecha de publicación:** 08 de Octubre del año 2021.

**Empleo:** Encargo vacante definitiva directivo docente – rector

<b>Propósito Principal del Cargo Rector</b>	
Desempeñar “actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas para liderar la formulación y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)” así como velar por la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos socio comunitarios de la institución educativa a su cargo.	
<b>Requisito mínimo de formación académica y experiencia</b>	
<b>Profesionales licenciados</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia mínima</b>
<b>Licenciatura</b>	Seis (6) años de experiencia profesional, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas: 1. Seis (6) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), ó, 2. Cuatro (4) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), y, Dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de persona finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo, ó, 3. Cinco (5) años en cargos docentes de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, y, Un (1) año en alguno de los

Carrera 32 No. 46-10

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

**CIRCULAR**

	cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) ó en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.
<b>Profesionales no licenciados</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia mínima</b>
Título profesional universitario en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC):  1. Administración. 2. Economía. 3. Matemáticas, estadística y afines. 4. Ingeniería industrial y afines. 5. Ingeniería administrativa y afines.	Seis (6) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:  1. Seis (6) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), ó,  2. Cuatro (4) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), y, Dos (2) años de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo, ó,  3. Cinco (5) años en cargos docentes de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución oficial o privada, y, Un (1) año en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002) ó en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

**I. Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos y valoración de criterios adicionales.**

**Verificación de Requisitos:** La Secretaría de Educación Municipal de Palmira, efectuará el análisis correspondiente a los requisitos mínimos establecidos en el artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 490 de 2016 y el Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, único Reglamentario del Sector Educación" y de la resolución N° 15683 del 1 de agosto de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, así como también lo que se verificó en la hoja de vida de los aspirantes, la cual reposa en el archivo de la Secretaria de Educación Municipal.

**II. Valoración de criterios:** Se asignarán puntajes a los aspirantes que cumplan con los requisitos mínimos de acuerdo a los aspectos que se enuncian a continuación:

- **Formación académica adicional al título de pregrado,** en donde se le otorgará un puntaje que se tendrá como criterio de calificación para la selección de los aspirantes.

**CIRCULAR**

TITULO	PUNTOS
Especialización	0.5
Maestría	0.75
Doctorado	1

**Nota:** El puntaje se otorga por la denominación de posgrados y no por la cantidad de estudios que tenga en cada posgrado. Si se cuenta con más de un posgrado, se tendrá en cuenta para la puntuación, solo el posgrado que otorgue mayor puntaje

- **Entrevista.** Se hará una entrevista a todos los participantes inscritos en la convocatoria, con la presencia del rector delegado y de la Secretaria de Educación o a quien delegue, cada uno de ellos otorgará a cada aspirante un puntaje de 1, 2 o 3 los cuales se sumarán y promediarán para dar el resultado final al docente entrevistado.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos, se les otorgará un puntaje conforme a los criterios de calificación aquí determinados, seleccionándose al aspirante que obtenga el mayor puntaje, para encargarse en la vacante definitiva de Directivo Docente Rector, a partir del día de su posesión hasta que se surta concurso por méritos realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

**III. Criterios de desempate:** En caso de empate entre los puntajes obtenidos por los aspirantes se tomará como factor de desempate el de mayor experiencia relacionada con las funciones del cargo a nivel directivo rector en el sector educativo público o privado, así:

- **Experiencia laboral relacionada con el cargo de Directivo Docente Coordinador:** Teniendo en consideración el cargo que se pretende proveer, se verificará la experiencia adquirida mediante la figura del encargo directivo docente – rector.

AÑOS	PUNTOS
1 - 3	1
3 - 5	2
Mayor a 5	3

Una vez realizada la verificación de requisitos de cada uno de los aspirantes al cargo de directivo docente rector, de un total de 14 postulados, continuaron en concurso 9 de ellos, quienes están relacionados en el siguiente cuadro y se realizó calificación de estudios y entrevistas sobre los mismos.

Los aspirantes que no continuaron en concurso, obedecen a las siguientes razones:

- Los postulados no tenían nombramiento de propiedad en el cargo inmediatamente inferior al ofertado (Coordinador) o No eran directivos docentes en carrera administrativa pertenecientes a la secretaria de educación municipal de Palmira.
- El postulado, realizó su inscripción por fuera de las fechas establecidas para ello.



**CIRCULAR**

**LISTA FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO RECTOR DE LA IE TERESA CALDERON DE  
LASSO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ACTUAL	MODALIDADE NOMBRAMIENTO	Que sea un educador de carrera	Cumplir requisitos y competencias del cargo (manual funciones)	Tener aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar	No tener sanción disciplinaria en el último año calendario	Acredite desempeño sobresaliente en su última evaluación anual
OSCAR FERNANDO GONZALEZ MORENO	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	N/A
RUTH FILOMENA MANZANO SALAS	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	SOBRESALIENTE (97)
JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	N/A
JOHNY EULALIO CABEZAS ORTIZ	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	SOBRESALIENTE (95,45)
MARIO ANGEL MELO CORREA	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	SOBRESALIENTE (97)
CLAUDIA JIMENA MEJIA JARAMILLO	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	SOBRESALIENTE (99)
ANDRES BUSTAMANTE ALVAREZ	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	N/A
ANA MILENA LOPEZ MARTINEZ	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	SOBRESALIENTE (95)
HERNANDO SANCHEZ ZAPATA	Coordinador	Propiedad	Cumple	SI	SI	NO TIENE	SOBRESALIENTE (91,5)

Carrera 32 No. 46-10

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



**CIRCULAR**

NOMBRES Y APELLIDOS	ESTUDIOS			PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
	ESPECIALIZACION	MAESTRIA	DOCTORADO		
OSCAR FERNANDO GONZALEZ MORENO	x		-	2,33	2,83
RUTH FILOMENA MANZANO SALAS		x	-	2	2,75
JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ		x	-	2	2,75
JOHNY EULALIO CABEZAS ORTIZ	x			2	2,5
MARIO ANGEL MELO CORREA	x			1	1,5
CLAUDIA JIMENA MEJIA JARAMILLO		x		1,33	2,08
ANDRES BUSTAMANTE ALVAREZ	x			1,33	1,83
ANA MILENA LOPEZ MARTINEZ		x		1	1,75
HERNANDO SANCHEZ ZAPATA		x		1	1,75



**CIRCULAR**

- IV. **CONCEPTO:** Teniendo en cuenta el estudio realizado, se le otorgará el derecho preferencial de encargo a la siguiente persona, por haber obtenido el mayor puntaje, así:

No.	Cargo	Institución Educativa	Tipo de Vacante	Participante seleccionado
1	Rector	Teresa Calderon de Lasso	Definitiva	OSCAR FERNANDO GONZALEZ MORENO

**NESTOS JOSE COBO VASQUEZ\***  
Secretario de Educación (E)

Proyectó- Reviso: Juan Pablo Álzate – Profesional Universitario   
Reviso: Faysuly Manrique L – Subsecretaria Administrativa y Financiera   
Reviso: Tania Burbano – Profesional Universitario